



VALPARAÍSO, 10 de julio de 2018.

OFICIO N° 156/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión cómo se resolverá la continuación de estudios del alumno agresor de la profesora Patricia Sepúlveda de la comuna de Cartagena, evitándose su deserción del sistema escolar. Asimismo, informe sobre las acciones de apoyo que han ejecutado al municipio para resolver esta situación en particular y para prevenir otras situaciones similares en el futuro.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI,  
Abogado Secretario Acc. de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN ESCOLAR,  
SEÑOR SEBASTIÁN IZQUIERDO RAMÍREZ.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso